



Solicitudes de Admisión -• Programa de Doctorado en Biogeociencias 2021/2022

ADMISIÓN DEFINITIVA

ANEXO I

Observaciones	Orden(1)	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Valoración Comisión		Causa Denegación	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
					Admitido	Excluido				
		3879698AA	Ecología y Biodiversidad	No	Si	No		Alfredo Fdez-Ojanguren García	No	6,5
pendiente finalizar Máster (3)		Y6734235X	Gestión y Conservación recursos	No	Si	No		Mario Quevedo de Anta	No	5,66
pendiente finalizar Máster (3)		71731142F	Geología y Geosistemas	No	Si	No		Amalia Jimenez Bautista	No	5,66
		46364855Y	Ecología y Biodiversidad	No	Si	No		Alfredo Fdez-Ojanguren García	No	7,35
		4864781M	Geología y Geosistemas	No	Si	No		Amalia Jimenez Bautista	No	6,17
		53679206N	Ecología y Biodiversidad	No	Si	No		Mario Quevedo de Anta	No	6,04
		53774309X	Geología y Geosistemas	No	Si	No		Amalia Jimenez Bautista	No	6,32
		47874827M	Ecología y Biodiversidad	Si	Si	No		Alfredo Fdez-Ojanguren García	No	5,01
		F30289153	Geología y Geosistemas	No	Si	No		Aida González Díaz	No	6,69
		58437790B	Ecología y Biodiversidad	No	Si	No		Mario Quevedo de Anta	No	6,33
		36173768N	Ecología y Biodiversidad	Si	Si	No		Mario Quevedo de Anta	No	5,07
pendiente finalizar Máster (3)		71729320W	Ecología y Biodiversidad	No	Si	No		Alfredo Fdez-Ojanguren García	No	7,42
		53646639J	Geología y Geosistemas	No	Si	No		Amalia Jimenez Bautista	No	5,62
		G38599427	Geología y Geosistemas	Si	Si	No		Amalia Jimenez Bautista	No	6,43

(1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.

(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).

(3) Admisión condicionada. Los alumnos admitidos pendientes de finalizar el Máster, deberán enviar a [seccion.doctorado@uniovi.es](mailto:seccion.doctorado@uniovi.es) el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula.

(4) Pendiente aportar documentación

**LA ADMISIÓN ESTARÁ CONDICIONADA A QUE:**

Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, y sus equivalentes extranjeros, etc. ) que no sean de la Universidad de Oviedo, deberán aportarse al CIP, original y copia para su compulsión, en el período de matrícula.

**Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior deberán aportar:**

- \* Los títulos académicos legalizados/apostillados y en su caso deberán ir acompañados de su traducción oficial al español
- \* Certificación expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el acceso a los estudios oficiales de Doctorado

**Titulados conforme a sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior deberán aportar:**

- \* Los títulos académicos que dan acceso al doctorado acompañados de su traducción oficial al español